

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 15 de marzo de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 14 y 35, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invito a los diputados Acosta, Aradas... ah, no está, Arkwright, Ayala y Ayala a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, la señores legisladores Dorys Lilián Arkwright, Roberto Marcelo Acosta, Jessica Yanina Ayala y Juan Carlos Ayala, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Presidenta: Como ya obran en nuestras respectivas bancas copia de las actas de la sesión ordinaria N° 34 -del 7 de diciembre de 2022-, de la sesión especial N° 1 -del primero de marzo- y de la sesión ordinaria N° 1 -del 8

de marzo-, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están a consideración...

¿Está pidiendo la palabra diputado Ivanoff?

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidenta.

El Bloque Frente Integrador no va a acompañar y va a votar en contra respecto del acta de la sesión del 7 de diciembre; de las otras 2 actas posteriores, no tenemos observaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Gutiérrez.

-Ante un inconveniente con el audio, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Audio para el diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Hola, bien.

En el mismo sentido, señora presidenta, no convalidamos el acta del 7 de diciembre y sí convalidamos las 2 actas de este año.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están a consideración del Cuerpo las actas.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Quedan aprobadas las actas, con las dos aclaraciones.

3.- PEDIDOS DE INGRESOS FUERA DE HORA, RESERVAS Y PREFERENCIAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Para unos ingresos y algún otro que me están acercando por aquí; caso concreto: El ingreso, la reserva y el tratamiento, más protocolar, del proyecto de resolución 575/23, que expresa congoja por el fallecimiento de Juan Juan Néstor Pérez, excombatiente de Malvinas.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 583, que tiene que ver con el beneplácito por la participación de las artistas Marechal y Segovia, en la muestra "8M 2023".

Tengo... Me van acercando así que me va a disculpar, señora presidenta.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 580, que declara interés legislativo y provincial la exposición documental "Violencia en el espacio, políticas urbanas y territoriales durante la última dictadura cívico-militar".

Ingreso, reserva y tratamiento del 544/23, por el que se rinde homenaje al equipo del laboratorio de investigaciones del Grupo de Arqueología y Antropología de Tucumán.

Ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 546/23, declarando interés cultural y legislativo el "Festival Cataliza, cruce entre la Ciencia y el Arte".

Ingreso, reserva y tratamiento del 547/23, resolución que declara interés legislativo y cultural la agenda institucional de actividades, a llevarse a cabo en el marco de un nuevo aniversario del "Día del Veterano y de los Caídos de Malvinas".

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 548/23, declarando de interés legislativo y cultural la agenda institucional de actividades a llevarse a cabo en el marco del 2 de mayo "Día de la Emprendedora y del Emprendedor Chaqueño", establecido por ley provincial 3601-I.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 549/23, declarando de interés cultural y legislativo la agenda abierta a llevarse a cabo el 5 de junio, en memoria de Hugo Blotta.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 571/23, declarando de interés cultural, educativo y legislativo, el lanzamiento de la nueva muestra "Sobrenatural" en galería de artes "Lur".

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 572/23, que declara de interés cultural, educativo y legislativo el lanzamiento del Programa "Las escuelas van al cine", que se realizará el 17 de marzo.

Después tengo algunos más... Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 413/23, que tiene que ver con la declaración de interés legislativo y provincial de la primera jornada provincial "Chaco Habla de Autismo".

Ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 539/23, que declara interés legislativo y provincial la conferencia "Transformación al Máximo: ¡Hoy Resistencia, Mañana el Mundo!".

Proyecto... perdón, el Ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 553/23, declarando de interés legislativo y provincial el conversatorio denominado "Consentidas por él".

Después, solicito traer de la Comisión de Derechos Humanos, más el ingreso, reserva y tratamiento, del proyecto de resolución 309/23, que adhiere al "Día de la cero discriminación".

En el mismo sentido, traer de la Comisión de Turismo y Deportes, el ingreso, la reserva y el tratamiento

del proyecto de resolución 215/23, reconociendo y felicitando a Alejandro "Puma" Pirota, por su profesionalismo y su larga trayectoria como jugador y deportista del básquetbol.

Finalmente, en el mismo sentido, traer de la Comisión de Educación y Cultura, para el ingreso, la reserva y el tratamiento, el proyecto de resolución 204/23, reconociendo y felicitando a la banda chaqueña "Vale el Trago", que participó el 14 y 15 de enero en el festival nacional de doma y folklore de Jesús María, Córdoba.

Y tengo dos ingresos, que son... Entonces... Bien... Está faltando uno... ¡Ah! Perdón, es un ingreso y un pedido de preferencia para el proyecto de ley 2045/22; en el mismo sentido, preferencia una sesión del proyecto de ley 2045/22; y finalmente, preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 2045... Ya lo dije, perdón, gracias.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bacileff Ivanoff expresa: "¿De qué tema es?".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Si? ¿Qué tema?

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bacileff Ivanoff expresa: "El proyecto para el que pidió preferencia".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El proyecto de preferencia...

SR. SAGER.- El proyecto de ley 2045/22, modifica y sustituye varios artículos de la ley 2304-N, que es el Régimen Penal de Estupefacientes. Proyecto del diputado Roberto Marcelo Acosta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 574/23, que refiere al "Día Mundial de la Endometriosis" y sobre algunas acciones concretas que se han tomado desde el punto de vista del Ministerio de Salud, las obras sociales provinciales y la obra social nacional P.A.M.I.

No sé si es el momento, presidenta, si usted me permite poder expresarme sobre esto, le agradecería.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Si usted quiere hacemos primero, todos los ingresos y...

SR. EL HALLI OBEID.- Usted manda, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No, no, es para hacer... Así aprobamos...

SR. EL HALLI OBEID.- Está bien, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso y la preferencia una sesión, para el proyecto de ley 153/23, que establece la política general en materia de registro y reglamentación de guardavidas en la provincia del Chaco.

Y también, preferencia una sesión, para el proyecto de resolución 2428/21, que es del colegio de profesionales de Educación Física de la provincia del Chaco, que ya tenía despacho aprobatorio de años anteriores.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente: Tres ingresos; uno tiene que ver con el proyecto de resolución 568/23 -con carpeta protocolar-, que declara de interés el primer "Museo del Colegio de Odontólogos del Chaco"; la actividad es mañana.

Después, declarar de interés legislativo, cultural y productivo, por proyecto de resolución 507/23, la creación del museo "Don Mario Seri"; que es un museo de maquinaria agrícola casi privado, podríamos decirlo, que se va a inaugurar el 18 de marzo, en General Pinedo.

Y simplemente, un reconocimiento legislativo por la fecha 18 de marzo, en la cual según decreto 57.454, dictado por Agustín P. Justo, en el '35, se reconoció con el nombre de Taco Pozo al pueblo formado por la estación del mismo nombre de los ferrocarriles del Estado.

Son los tres ingresos y reservas que tengo para presentar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Cubells.

-Ante un inconveniente con el audio, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Audio para la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias. Gracias, señora presidenta.

4.- CUESTIONES PREVIAS

4.1. De la señora diputada Cubelles en relación con el 8 de marzo, "Día internacional de la mujer" y "Día internacional del paro de mujeres y disidencias".

SRA. CUBELLS.- En primer lugar, voy a plantear una cuestión previa que tiene que ver con el pasado 8 de marzo, "Día In-

ternacional de la Mujer” y el “Día internacional del paro de mujeres y disidencias”, por el que reafirmamos nuestros derechos y demandas de igualdad, y ponemos el cuerpo en unidad y sororidad.

He adherido al paro internacional porque parar implica demostrar, justamente, la importancia de nuestra fuerza, la importancia de estar o no estar y las capacidades para hacer funcionar el mundo; y para mostrar, también, que tenemos los mismos derechos que los hombres.

Hemos demostrado nuestra fuerza parando y marchando; eso se pudo ver aquí en el Chaco, también en las otras provincias de Argentina y en Capital Federal.

En ese contexto, que me parece tiene absoluta relación y por eso lo voy a mencionar, no quiero dejar de señalar, justamente, la persecución a la que una mujer argentina -que es la más perseguida-, que se llama Cristina Fernández de Kirchner, vicepresidenta de la Nación, es a quien el Poder Judicial, cooptado por las corporaciones mediáticas y económicas persigue por todas las vías posibles. Eso lo podemos ver desde hace mucho tiempo y, por supuesto, en la actualidad, mientras mira para otro lado en el intento, sin embargo, ese mismo Poder Judicial mira para otro lado en cuanto al intento de femicidio, de magnicidio hacia la persona de Cristina Fernández de Kirchner, quien sufrió este hecho hace muy pocos meses.

Toda mi solidaridad y mi fuerza para esta mujer que a pesar de esta persecución de todas las formas sigue en pie y sigue dando lucha para mejorar, en concreto, la vida de *todes*, de los argentinos y las argentinas.

5.- CONTINUACIÓN DE LOS PEDIDOS DE INGRESOS FUERA DE HORA, RESERVAS Y PREFERENCIAS

SRA. CUBELLS.- Dicho esto, y considerando que en Labor Parlamentaria de la semana pasada advertí que no pediría el tratamiento de ninguna iniciativa, precisamente por mi adhe-



sión al paro señalado, anteriormente, atento a que a la fecha la Labor Parlamentaria no se realizó -y desconozco los motivos por los que no tuvimos Labor Parlamentaria- voy a solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento de los siguientes puntos -los voy a nombrar-: El 14, 12, 16, 19, 28, 29, 38, 82, 83, 105, 115, 128, 133, 190 y 191; y la reserva y tratamiento -más carpeta protocolar- de los puntos 15, 129 y 204.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Para comenzar, voy a solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 3484/22, que tiene que ver con el beneplácito por el aniversario de Colonias Unidas.

También, quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 3481/22, que tiene que ver con el beneplácito del aniversario de Barranqueras.

Muchas gracias, eso es todo por ahora.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Buenas tardes.

Quiero pedir el ingreso del proyecto de resolución 511/23, por el que se solicita a Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial -S.E.Ch.E.E.P.- solucione los problemas energéticos de El Sauzalito.

Pido, el ingreso y el tratamiento del proyecto de resolución 554/23, por el que se declara de interés

legislativo el Segundo Pluri-Encuentro de la Mujer, que se realiza el 18 de marzo, en Miraflores. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que un proyecto de ley cambie de radicación: El proyecto de ley 3389/18, que es el del Estatuto Docente de Pueblos Originarios, que pase a la Comisión de Pueblos Indígenas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Pérez Otazú.

SR. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 556/23, por el que se declara de interés legislativo y provincial el Curso de Extraccionista con Gestión en Laboratorio, que organiza la Fundación "Chaqueñita", que está reconocido por el Registro Único de Extraccionistas Argentinos y también avalado por la Asociación Argentina de Técnicos y Auxiliares en Laboratorios de Análisis Clínicos.

También el ingreso, la reserva y el tratamiento y carpeta protocolar, del proyecto de resolución 557/23, que también organiza la Fundación "Chaqueñita", respecto al Curso de Asistente Perito en Criminalística. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración los ingresos, reservas, tratamientos y preferencias...

Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Presidenta: Respecto del proyecto 511/23, el bloque va aceptar el ingreso, pero pide el pase a comisión.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-A continuación, para su constancia en la presente versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los proyectos solicitados con los giros correspondientes y número de aprobación, si correspondiere.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 575/23, POR EL QUE SE EXPRESA CONSTERNACIÓN Y CONGOJA POR EL FALLECIMIENTO DE JUAN NÉSTOR "MALVINAS" PÉREZ, EXCOMBATIENTE DE MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 87

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 583/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ARTISTAS GRACIELA MARECHAL Y LILIANA SEGOVIA EN LA MUESTRA 8M 2023 "LAS FLORES QUE NOS CORRESPONDEN", PROYECTO CURATORIAL DE LA ARTISTA PLÁSTICA CHAQUEÑA ROXANA TOLEDO, QUE SE REALIZÓ EL 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 88

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 580/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN DOCUMENTAL "VIOLENCIA EN EL ESPACIO. POLÍTICAS URBANAS Y TERRITORIALES DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO MILITAR (1976-1983)", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 15 AL 30 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AULA MAGNA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 89



-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 544/23, POR EL QUE SE RINDE HOMENAJE AL EQUIPO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DEL GRUPO DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE TUCUMÁN -L.I.G.I.A.A.T.- POR EL IMPORTANTE TRABAJO DE INSPECCIÓN EN LA EX ALCAIDÍA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, SEÑALIZADA COMO EXCENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN DE PERSONAS Y RECONSTRUIDA COMO UN ESPACIO DE MEMORIA. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 90

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 546/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "FESTIVAL CATALIZA, CRUCE ENTRE LA CIENCIA Y EL ARTE", A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE MAYO EN EL PREDIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS I.GH.I.I.-CONICET-. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 91

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 547/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA AGENDA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS, QUE SE CONMEMORA CADA 2 DE ABRIL. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 92

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 548/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA AGENDA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL 2 DE MAYO EN FESTEJO DEL "DÍA DE LA EMPRENDEDORA Y DEL EMPRENDEDOR CHAQUEÑOS", ESTABLECIDO POR LEY PROVINCIAL N° 3601-I. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 93

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 549/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA AGENDA ABIERTA A LLEVARSE ADELANTE EL 5 DE JUNIO EN FESTEJO DEL DÍA PROVIN-

CIAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS, EN MEMORIA DEL ARTISTA HUGO BLOTTA -LEY 3701-E-. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 94

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 571/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL LANZAMIENTO DE LA NUEVA MUESTRA "SOBRENATURAL" EN "LUR GALERÍA DE ARTE", DONDE SE EXPONDRÁN OBRAS DE LOS ARTISTAS GUSTAVO MENDOZA Y ERICK ASCARZA EL DÍA 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 95

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 572/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "LAS ESCUELAS VAN AL CINE", A REALIZARSE EL 17 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 96

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 413/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 1° JORNADA PROVINCIAL "CHACO HABLA DE AUTISMO", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 17 DE MARZO DE 2023, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. **ACUMULADO AL PUNTO 95 DE PROYECTOS.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 539/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "TRANSFORMACIÓN AL MÁXIMO: ¡HOY RESISTENCIA, MAÑANA EL MUNDO!" QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 28, 29, 30 Y 31 DEL MES DE MARZO Y EL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2.023, EN AVENIDA EDISON AL 1.250, CIUDAD DE RESISTENCIA PROVINCIA DEL CHACO. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 97

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 553/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO DENOMINADO "CONSENTIDAS POR ÉL", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023, EN AVENIDA SAN MARTIN 1.745 DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, EN EL MARCO DEL MES DE LA MUJER. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 98

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 309/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO DENOMINADO "CONSENTIDAS POR ÉL", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023, EN AVENIDA SAN MARTIN 1.745 DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, EN EL MARCO DEL MES DE LA MUJER. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 99

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 215/23, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA AL SEÑOR ALEJANDRO "PUMA" PIROTA, POR SU PROFESIONALISMO Y POR SU LARGA TRAYECTORIA, COMO JUGADOR Y DEPORTISTA DE BÁSQUETBOL. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 100

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 204/23, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A LA BANDA CHAQUEÑA "VALE EL TRAGO", COMPUESTA POR EMANUEL PÉREZ PAMIES Y JOSÉ DANIEL MANSILLA, QUIENES PARTICIPARON DE LA 57 EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE DOMA Y FOLKLORE EN EL ANFITEATRO "JOSÉ HERNÁNDEZ" DE LA LOCALIDAD DE JESÚS MARÍA, CÓRDOBA. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 101

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 574/23, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD BUCODENTAL", QUE SE CELEBRA EL 20 DE MARZO DE CADA AÑO. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 102

-PROYECTO DE LEY 153/23, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE REGISTRO Y REGLAMENTACIÓN DE GUARDAVIDAS Y LAS VINCULADAS CON EL EJERCICIO PROFESIONAL DE DICHA ACTIVIDAD, SERÁ CONTROLADA POR EL ESTADO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE - **PREFERENCIA UNA SESIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 568/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER "MUSEO DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DEL CHACO", EN RESISTENCIA. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 103

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 507/23, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PRODUCTIVO LA CREACIÓN DEL MUSEO "DON MARIO SERI", EN GENERAL PINEDO. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 104

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 541/23, EXPRESA SATISFACCIÓN Y RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO AL DECRETO N° 57.454 DICTADO POR AGUSTÍN P. JUSTO, QUE RECONOCIÓ CON EL NOMBRE DE TACO POZO EL PUEBLO FORMADO POR LA ESTACIÓN DEL MISMO NOMBRE DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, EN JURISDICCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO EL 18 DE MARZO DE 1935. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 105

-PUNTO 12 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y CELEBRA EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL CONVENIO 190 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO -O.I.T.-; EL MISMO BRINDÓ UN INSTRUMENTO NECESARIO PARA LA DEFENSA DEL DERECHO HUMANO CON UN ENFOQUE FUNDAMENTALMENTE ORIENTADO A LOGRAR UN MUNDO LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA Y ACOSO, NUESTRO PAÍS LO RATIFICÓ MEDIANTE LA LEY 27.580, SANCIONADA POR EL CONGRESO NACIONAL EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y DEPOSITÓ EL

INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN EN LA O.I.T. EL 23 DE FEBRERO DE 2021, ENTRANDO FINALMENTE EN VIGENCIA A PARTIR DEL 23 DE FEBRERO DE 2022.

PROYECTO 321/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 107

-PUNTO 14 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN", QUE SE CELEBRA EL 21 DE MARZO DE CADA AÑO, FECHA DESIGNADA EN DICIEMBRE DEL 2011 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

PROYECTO 323/23 - SE ACUMULA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 285/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 3

-PUNTO 15 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA CUARTA PRODUCCIÓN MUSICAL DEL EMBLEMÁTICO CORO Q'OM "CHELAALAPÍ", DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE REALIZARÁ EL 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 324/23 - ACUMULADO AL PUNTO 13

-PUNTO 16 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CONVENIO ACORDADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO, QUE BUSCA IMPULSAR EL FÚTBOL FEMENINO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JUGADORAS Y JUGADORES.

PROYECTO 325/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 109



-PUNTO 19 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA, EL PRÓXIMO 1° DE MARZO, EL "DÍA DEL HISTORIADOR INDÍGENA", INSTITUIDO POR LEY 3691-E,

EN MEMORIA DEL NATALICIO DEL ESCRITOR, DOCENTE E HISTORIADOR DEL PUEBLO Q`OM JUAN CHICO.

PROYECTO 328/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 110

-PUNTO 28 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - REMEMORA UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CARTA ABIERTA DE UN ESCRITOR A LA JUNTA MILITAR, ESCRITA POR DE RODOLFO WALSH Y DIFUNDIDA EL 25 DE MARZO DE 1977, AL CUMPLIRSE UN AÑO DE LA INSTAURACIÓN DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

PROYECTO 337/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 111

-PUNTO 29 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MEMORIAS DEL ABUELO JULIO GARCÍA", DEL ESCRITOR JUAN CHICO, QUE SE REALIZARÁ EL 1º DE MARZO, EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO -CE.CU.AL.-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 338/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 112

-PUNTO 38 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL FORO INTERNACIONAL DE MUJERES CUIDADORAS "CUIDANDO NUESTROS DERECHOS", ORGANIZADO POR EL PROYECTO COLECTIVO "LOS CUIDADOS DE CUIDAR", CREADO POR Y PARA MUJERES DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL Y GRATUITA LOS DÍAS 2 A 4 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, POR LA PLATAFORMA ZOOM.

PROYECTO 347/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 113

-PUNTO 82 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA

NACIÓN ALBERTO FERNÁNDEZ AL CHACO, EL 26 DE FEBRERO DE 2023,
EN BASAIL.

PROYECTO 391/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 114

-PUNTO 83 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL DE "PLAN DE PAGO DE LA DEUDA PREVISIO-NAL", QUE PERMITE QUE MÁS DE 800.000 PERSONAS EN TODO EL PAÍS Y MÁS 22.000 CHAQUEÑAS Y CHAQUEÑOS PUEDAN ACCEDER AL DERECHO DE LA JUBILACIÓN.

PROYECTO 392/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 115

-PUNTO 105 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA EL ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY 24.071, DEL 4 DE MARZO DE 1992 Y PROMULGADA EL 7 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE PRODUJO LA RATIFICACIÓN, POR PARTE DEL ESTADO ARGENTINO, DEL CONVENIO 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES, EN PAÍSES INDEPEN-DIENTES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - O.I.T.-.

PROYECTO 414/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 116

-PUNTO 115 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA REAPERTU-RA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MUERTE DEL OBISPO DE SAN NI-COLÁS, CARLOS PONCE DE LEÓN, EN LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

PROYECTO 424/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 117

-PUNTO 128 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN POLÍTICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO

INTERNACIONAL Y CULTO, DE PONER FIN AL ACUERDO FIRMADO EN 2016 CON EL REINO UNIDO, Y PLANTEAR LA APERTURA DE LA DISCUSIÓN POR LOS DERECHOS Y SOBERANÍA ARGENTINA DE LAS ISLAS MALVINAS ANTE LA O.N.U.

PROYECTO 437/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 118

-PUNTO 129 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA AL CORO Q`OM "CHELAALAPI" POR SU 61 ANIVERSARIO, EL 19 DE MARZO DE 2023.

PROYECTO 438/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 122

-PUNTO 133 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENCIA EN NUESTRO PAÍS DEL COMITÉ DE EXPERTAS QUE INTEGRAN EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), QUIENES HAN FORMULADO RECOMENDACIONES HACIA INSTITUCIONES DEL ESTADO.

PROYECTO 442/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 119

-PUNTO 190 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE SANTIAGO FRANK, EXSACERDOTE CATÓLICO ARRAIGADO EN RESISTENCIA, PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO DE CURAS DEL TERCER MUNDO, OCURRIDO EL 1° DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, A LOS 96 AÑOS DE EDAD.

PROYECTO 499/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 120

-PUNTO 191 DE PROYECTOS ENTRADOS: de RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL TERCER ENCUENTRO DE ESCRITORES INDÍGE-



NAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO "NERAXANAQPI", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "NAPALPÍ", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9 Y 10 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 500/23 - ACUMULADO AL PUNTO 157 DE PROYECTOS

-PUNTO 204 DE PROYECTOS ENTRADOS: DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA JORNADA "EDUCACIÓN Y DERECHOS LGBTINB+" ORGANIZADA POR 100% DIVERSIDAD Y DERECHOS, A CARGO DE LA ESPECIALISTA Y ACTIVISTA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ANDREA MAJUL, LA CUAL QUE SE REALIZARÁ EL SÁBADO 18 DE MARZO, DE 9 A 14 HORAS, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, MARCELO T. DE ALVEAR 90, RESISTENCIA.

PROYECTO 513/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 123

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3484/22, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 94 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA LOCALIDAD DE COLONIAS UNIDAS - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 10

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3481/22, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 116 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA LOCALIDAD DE BARRANQUERAS. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 124

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 511/23, POR EL QUE SE SOLICITA A S.E.CH.E.E.P. SOLUCIONE LOS PROBLEMAS ENERGÉTICOS QUE AQUEJAN A LOS POBLADORES DE EL SAUZALITO, QUIENES SE HAN MANIFESTADO AL RESPECTO MEDIANTE UNA NOTA FIRMADA POR TODOS LOS VECINOS AUTOCONVOCADOS Y PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA LOCALIDAD DE SÁENZ PEÑA - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 554/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y SOCIAL
EL SEGUNDO PLURIENCUENTRO DE LA MUJER, EN MIRAFLORES. **RESER-
VA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 108

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 556/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE "EXTRACCIONISTA
CON GESTIÓN EN LABORATORIO", ORGANIZADO POR LA "FUNDACIÓN
CHAQUEÑITA". **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 125

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 557/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE "ASISTENTE PERITO
EN CRIMINALÍSTICA", ORGANIZADO POR LA "FUNDACIÓN CHAQUEÑI-
TA". **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 126

**6.- EXPRESIONES DEL DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLÍ OBEID
RESPECTO DEL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE ENDOMETRIOSIS**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

Ayer, tuve la posibilidad de asistir al lanzamiento del programa de coordinación, de concientiza-
ción y tratamiento de la endometriosis.

Esta enfermedad, lo había pensado, con el título, cómo impacta en la vida de la mujer y su entorno, pero hablando con muchas chicas, leS decía: "¿Sabés algo de endometriosis?". "¿Endo qué?", y me gusta más ese "Endo qué".

Esta enfermedad es ginecológica, crónica, que no tiene cura; primer punto. Es una enfermedad que se tarda mucho tiempo en ser diagnosticada y siempre es justificada: "Tu abuela era así; fijate esto y fijate lo otro".

Es una enfermedad que, lamentablemente, y lo digo con cierta vergüenza personal, ayer, escuchándole a la ministra también vi que había una cuestión de género puesta que me pareció una exageración. Hoy pude ver un video de un experto de Alemania que decía que si ésta hubiera sido una enfermedad prevalente en el hombre, hubiese tenido presupuestos muchos más grandes en los países civilizados. Me tapó la boca.

Esta enfermedad... Ustedes dirán ¿qué hace un pediatra hablando de ginecología? La consulta era sencilla: "Doctor: Se hizo señorita, tiene diez años y usted sabe que desde que empezó con eso -que nosotros llamamos "difícil menarca", que es la primera menstruación- se pasa tirada en la cama y llora de dolor". Ése es el cuadro habitual, que una mujer, una nena convive años, años, consultando a diferentes médicos, especialistas donde llegan, inclusive, medicar solamente con analgésicos y algunos van más lejos, a darle Rivotril, porque estas mujeres como que deambulan de médico en médico.

¿Qué es la endometriosis?: Es lo que está dentro de la matriz del útero, que son las células que están en el endometrio -endo, es adentro; metrio, matriz- se van para otro lado. Se van a la otra parte del aparato genital que llamamos "trompas", al ovario, pero también se van al intestino, al recto, al riñón; o sea, no hay órgano que se salve. Y ahí empiezan los síntomas.

Yo he escuchado relatos de mujeres que te hacen llorar, que han perdido su familia, su marido, su pareja porque se sintieron, absolutamente, incomprendidas; donde les decían: "Escucháme, te hiciste una ecografía hace tres meses, no salió nada; te hiciste los análisis, los marcadores; no salió nada". Bueno.

Mire presidenta, para lograr lo que intento transmitir voy a ser muy simple: Pensaba, El Vizcacheral. Un agente sanitario, un escritorio y dos sillas; de este lado la mamá o la paciente, y le dice: "Mire, yo no

puedo más, cada vez que me viene la regla o la menstruación yo no puedo hacer nada"; o viene y te dice: "Yo no quiero que mi marido me toque porque no aguanto el dolor en las relaciones"; o "cada vez que voy al baño a hacer pís no aguanto más o cuando voy a defecar no aguanto más". Y el de este lado, que no es médico -probablemente sea un agente sanitario- solamente con eso, ya se forma una idea.

Es decir, yo puedo tener la medicina de los inicios del Siglo XX y la paso al Siglo XXI diciendo: "Esto puede ser una endometriosis". Es decir, formación en atención primaria en la Salud.

Insisto, es normal que en el período hayan molestias: Sí; es normal que tenga dolores de cabeza: Sí. Nunca es normal que duela al punto de invalidarte y que tengas inasistencia laboral o hasta pérdida laboral, pérdida de parejas, familias que dicen "ahí vino la loca otra vez".

¿Me entienden hasta dónde llega esto? No es un tema menor de la medicina. El psiquiatra, muchas veces, detecta esto y es una patología ginecológica.

Entonces, la regla de oro para esto y para cualquier tema, creo: Atender, entender y comprender. Atender quiere decir que yo te presto atención, no como muchas veces me han dicho: "Yo fui al centro de salud ni me escuchó; le dije la edad y me dio un inyectable y una pastilla, me dijo que vuelva". Entonces, primero atender. Segundo: Entender que eso que me está diciendo lo tengo que conectar con algo que vi; ahora si yo no lo vi nunca, qué voy a ver algo que nunca vi. Y la tercera, que es en *difícil* la empatía, es ponerme en tu zapato, es comprender. Y ahí agarró la birome y digo: "Mamá o señora, vaya al servicio de Ginecología, porque esto puede ser "tal cosa".

Qué hicieron ayer, además de poner en valor -como se dice- el 14 y asociarnos al día mundial, hicieron que a partir del diagnóstico haya más equidad, que es la palabra clave en medicina sanitaria. Equidad a la hora de qué, de acceder al tratamiento.

Me sentí orgulloso y esto le hace bien al ego de cada uno, cuando Morante dijo que hace diez años yo había creado un plan de mujer. Estaba haciendo una maestría en Economía y Gestión de la Salud y creé un plan de la mujer, donde en el mes tenía, en el In.S.S.Se.P., una chequera para que se haga mamografía, ecografía. Yo trabajé un año en planes de prevención. El plan siguió con el doctor Ceballos; ahora le agregaron esto. Es decir, una mujer que hoy tenga obra social puede ir y hacerse todo esto sin coseguro. Y un tratamiento, que es carísimo, porque son hormonales, ciento por ciento de cobertura. Le doy la derecha y los aplaudo.

Así que, presidenta, para terminar: Nunca es normal el dolor invalidante asociado al periodo; nunca es normal que deambulen de médico en médico y les digan que está todo bien. Lo normal es tener una buena calidad de vida.

Gracias.

7.- CONSIDERACIÓN DE LOS ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Quiero hacer una rectificación: Hoy votamos los ingresos y me faltó aclarar que los Asuntos Entrados vayan a las distintas comisiones, como se había acordado.

En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se inserta el archivo "Sesión Cerrada" de los Asuntos Entrados extraídos del Segreg institucional.

8.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Si bien ayer no hubo la habitual reunión de Labor Parlamentaria, tengo... tenemos en nuestras bancas un proyecto de alteración del tratamiento que tiene que ver con lo que habíamos conversado oportunamente en la última sesión; mejor dicho, preparando la sesión que no se llevó adelante la última semana.

De manera tal que propongo como punto 1° -para lo que normalmente llamamos "combo" que no es otra cosa que el tratamiento del temario- algo que tenemos pendiente, que es traer de comisión el proyecto de ley 2509/21, con los distintos agregados, y al mismo tiempo hay que poner a consideración la ratificación del decreto del Poder Ejecutivo, porque avanzó sobre la leyenda de la papelería oficial que nosotros, oportunamente, no sancionamos y que ya hoy circula en toda la papelería que existe.

Como punto 2°, el 274 del Orden del Día: Despachos para el proyecto de ley 371, que promueve que los nombres de arterias, paseos, plazas, barrios, edificios, bienes públicos, obras, rutas, etcétera, observen perspectiva de género y estén directamente relacionados con el patrimonio institucional, cultural, científico, social, natural e histórico de la provincia.

Como punto 3°, el 367 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 526/22, estableciendo el segundo jueves de marzo como el "Día provincial del riñón".

Como punto 4°, 64 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 561/22, creando, en el ámbito de la Dirección de Vialidad Provincial, el Programa de Conectividad Vial y Ambiental para la Prevención y Mitigación de Accidentes contra la Fauna Silvestre".

Punto 5°: Integración de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo, fundamental para dar inicio a las actividades en cada una de las comisiones. Punto 55 del Reglamento Interno.

Y 6°: Integración de las salas de Juicio Político, según lo que establece el punto 170 del Reglamento Interno de esta Legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidenta: Con el temario propuesto por el diputado Sager no hay ningún problema; vamos a acompañar ese temario, pero lo que sí queremos dejar constancia en Acta es que acompañamos el Acta de Labor Parlamentaria hasta el punto 129; es decir, hasta donde nuestro bloque ha tenido participación. Se han agregado muchísimas resoluciones en las cuales nuestro bloque no ha tenido participación directamente. Entonces, en ese marco, consentimos hasta el punto 129 incluido; incluido porque sí participaron nuestros legisladores, nuestra secretaria de bloque; no así en el resto de las resoluciones. Hay resoluciones propias, incluso, que están entre éstas, pero la verdad es que necesitamos tener un ámbito de legalidad suficiente a los efectos de que tengamos la participación en los debates de las resoluciones.

Así que, simplemente, dejo constancia de eso; y con el temario de la sesión no hay ningún problema. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el diputado Gutiérrez, es la posición del Frente Integrador.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Simplemente, para recordar que hemos votado el Acta de Labor, los ingresos y también se votó lo que desde la Secretaría se derivó a cada una de las comisiones -los Asuntos Entrados-. Tengo entendido que es así.

Por lo tanto, está garantizada la discusión de cada uno de los proyectos que establece esta Legislatura y que era la preocupación del diputado Gutiérrez.

Si no es así, les pido disculpas, pero la idea es que podamos avanzar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ingreso hasta el 129, entonces.

-Se produce un intercambio de opiniones al respecto, y dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 10.

-A las 15 y 11, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda ratificado lo que se votó, con la aclaración de los diputados Gutiérrez y Bacileff Ivanoff.

Queda aprobado, pasan a las comisiones respectivas.

8.1. Proyectos de ley relacionados con las propuestas para la leyenda de la papelería oficial 2023. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 1°: Corresponde el tratamiento de los proyectos de ley relacionados con las propuestas para la leyenda de la papelería oficial 2023. (Ver textos en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

El punto 1° tiene que ver con que, normalmente, nuestra Legislatura sanciona -a partir de distintos proyectos presentados por señores y señoras legisladoras, oportunamente- en las últimas sesiones o en la última del año previo, la leyenda para la papelería oficial para el próximo año.

Esto no hemos podido concretarlo habiendo muchos proyectos: El 2509/21, el 559/22, el 799/22, 1984/22, 2194/22, 3133/22, 3157/22, 3164/22, 3277/22, 3609/22; y el 19/23, que en realidad es un proyecto de ley que ratifica el decreto 3261, del Poder Ejecutivo, que dispone que la documentación oficial a utilizarse en la administración, desde el 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 tendrá incorporado como leyenda: "2023, año del 40 aniversario de la recuperación de la democracia en la República Argentina".

Por lo tanto, propongo ratificar dicha leyenda, y al mismo tiempo hacer un reconocimiento al aporte que han hecho los distintos legisladores que han firmado los proyectos a los cuales hice referencia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

El bloque Frente Integrador tiene otra propuesta, quiere mocionar -para que se vote- por el proyecto de ley de su autoría que es el 3609/22, que pide que la leyenda sea: "Año 2023, año de participación y protagonismo de niñas, niños y adolescentes", entendiendo que estamos trabajando desde la Legislatura representantes de distintos bloques en la red de legisladores a nivel país. Así que, en ese sentido, el Frente Integrador hace esta moción.

Muchas gracias, señora presidenta.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Sí. También presenté un proyecto, señora presidenta, que dice: "Año 2023, salvemos los humedales, salvemos el planeta".

Como venimos trabajando y también concientizando a niños y niñas de esta provincia, más en la situación en que nos encontramos ante la emergencia de un planeta de emergencia, hicimos esta propuesta.

-Ante el pedido del número de proyecto, dice la

SRA. CHAROLE.- El número 3133...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Propongo que se haga un cuarto intermedio a ver si podemos consensuar una propuesta, porque lo mismo hay que constituir el Cuerpo en comisión. Estamos con la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 15.

-A las 15 y 21, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se reinicia la sesión.

-Ver texto del despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en página siguiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, había tres propuestas, la de mantener los 40 años de democracia, la de los niños y niñas, del Frente integrador, y la diputada Charole de los humedales.

¿Usted, está pidiendo la palabra diputado Ocampo?

SR. OCAMPO.- Sí, señora presidenta.

Nosotros también teníamos una propuesta; en particular, había propuesto el proyecto 3157/22 -también era una de las propuestas-.

No obstante, me parece que ya hay consenso respecto del cuál va a salir, pero éste también era una propuesta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración la primera propuesta, que es la de los 40 años de democracia...

-Se produce en breve compás de espera, luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Voy a pedir que se reconsidere y vote de nuevo -si se pude borrar-, porque el Frente Integrador no entendió...

-Fuera de micrófono el señor legislador Bacileff Ivanoff manifiesta: "En general, sí", y continua diciendo la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En general... pero en general el expediente que figura... En general, es en mano alzada; y en particular, es el expediente de los 40 años de la democracia; por eso, le quería hacer la aclaración. Hubo una confusión.

Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Ah, se somete a consideración de vuelta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí; vamos a reiniciar...

En general, quedó aprobado y ahora, en particular, tienen que votar la opción de cada uno.

-Dialogan entre sí los legisladores.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Una consulta por secretaría, porque figura como proyecto 2509 del 21; es lo que estoy viendo...

-Fuera de micrófono le dicen: "Un adelantado", y continúa diciendo él

SR. SAGER.- A eso me refiero; porque la verdad que si es así lo felicito.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señor secretario, explique, por favor.

SR. SECRETARIO (Gamara).- El expediente 19/23...

SR. SAGER.- Ahí está...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Donde dice "tengo el agrado de dirigirme...", es una nota del gobernador...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Pero él le pregunta sobre el que figura en la pantalla, 2509/21. Está mal eso cargado.

-Ante una pregunta formulada fuera de micrófono, dice el

SR. SAGER.- El proyecto de ley 19/23, que ratifica el decreto 3261/22...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Si usted me pregunta cómo está armado el paquete, sí: Encabeza el 2509/21...

SR. SAGER.- Por eso, lo quería felicitar porque la verdad es que estamos...

-Varios señores legisladores preguntan a la vez "quién es el autor", a lo que desde el estrado el secretario parlamentario les responde: "La diputada Insaurralde".

SR. SAGER.- Muchas gracias. Fue una nota de color, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, diputados Sager y Bergia, voten ahora.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Veinte votos afirmativos, tres por permanencia en cartera; queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Papelería oficial. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3749-A.

8.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se promueve que los nombres de arterias, paseos, plazas, barrios, edificios, bienes públicos, obras, rutas, calles y avenidas observen perspectiva de género y estén directamente relacionados con el patrimonio de nuestra provincia.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 274 del orden del día: Despacho para el proyecto de ley 371/22, por el que se promueve que los nombres de arterias, paseos, plazas, barrios, edificios, bienes públicos, obras, rutas, calles y avenidas observen perspectiva de género y estén directamente relacionados con el patrimonio institucional, cultural, científico, social, natural e histórico de nuestra provincia. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, señora presidenta.

A pedido de la diputada Insaurrealde quería, simplemente y de manera breve, explicar este programa de modificación de la nomenclatura urbana con perspectiva de género, con el objetivo de establecer, como mínimo, que el 30 por ciento de todo el espacio público incluyendo las calles, las instituciones, todo lo que disponga cada uno de los municipios en torno a las comisiones nomencladoras de cada una de las comunidades de la provincia del Chaco, tengan nombre de mujer.

Esto en particular, que establece la diputada Insaurrealde, viene a garantizar no solamente la reconfiguración de la identidad urbana sino también la importancia que debemos dar todos y todas a la construcción de un nuevo modelo de ciudadanía con otro tipo de representación, que revise no solamente -digo- los nombres de cada una de las calles, de cada uno de los espacios públicos, instituciones sino que también pueda, de alguna manera, dar lugar a muchas mujeres que han hecho grande a cada uno de los pueblos del Chaco, por supuesto que también de la República Argentina y de cada uno de los municipios.

Esto estará determinado por el Ejecutivo a cargo, seguramente de la Secretaría de Municipios o del Ministerio de Gobierno, según quién determine el Poder Ejecutivo teniendo una vez aprobada la ley.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Sí, por supuesto que no tengo una opinión encontrada, pero quisiera agregar que también sería importante, por ejemplo, tomar la avenida Sarmiento para cambiarle el nombre, porque para algunos Sarmiento fue el "pa-

dre del aula"; para otros, que nos gusta leer, fue el mayor asesino de gauchos.

Cuidado con esto, porque creo que no es solamente una cuestión de género, es una cuestión de que nuestras calles tienen algunos nombres que, realmente, no merecerían estar ahí.

Con esto, no descalifico la propuesta; simplemente, quizá pueda ser superadora y arrancaría con eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La legisladora Quirós solicita hacer uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

Teniendo en cuenta que hay dos despachos, uno habla del 30 por ciento y el otro del 50, nosotros entendíamos acá -desde el bloque- poder acompañar el que habla del 50 por ciento como piso.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Quería manifestar que, por supuesto, nuestro bloque acompaña el 50; que el inicio sea con el 50 por ciento, como mínimo; después vamos por más.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, hay que hacer un cuarto intermedio para unificar, porque el despacho está firmado por el 30.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 32.

-A las 15 y 34 dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se reinicia la sesión.

Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 20 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Nomenclatura urbana con visión de perspectiva de género. Artículo 1°)." "

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Enunciado el artículo 2°, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Nuestro bloque había definido acompañar conforme lo planteó el miembro informante; por unanimidad, había planteado el 30 por ciento, así que ratificamos el 30 por ciento, en el artículo 2°, por lo menos quien habla -digamos-; el resto va a votar conforme a su criterio.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el 50 por ciento.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 3° y 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3750-A.

8.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece el "Día Provincial del Riñón".

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 367 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 526/22, por el que se establece el segundo jueves de marzo como el "Día Provincial del Riñón". (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Señora presidenta: El proyecto es el de ley número 526, de 2022, que establece el segundo jueves del mes de marzo como el "Día Provincial del Riñón".

Esto se basa en que ese día es el "Día Mundial del Riñón", siendo una iniciativa conjunta de la Sociedad Internacional de Nefrología y de la Federación Internacional de Fundaciones Renales. Esto se inició en el año 2006 y, desde entonces, se conmemora el segundo jueves de marzo de cada año, participando activamente y destacándose, particularmente, nuestra Sociedad Argentina de Nefrología.

El "Día Mundial del Riñón" es una campaña global que tiene como objetivo crear conciencia sobre la importancia de los riñones para la salud en general y reducir, en todo el mundo, la frecuencia y el impacto de la enfermedad renal y de los problemas de salud asociados a este órgano.

Se estima que más del 10 por ciento de la población adulta mundial tiene algún grado de enfermedad renal crónica y que más de 2 millones de personas, en todo el mundo, reciben tratamiento de reemplazo renal con diálisis o con un trasplante de riñón.

La mortalidad por la enfermedad renal continúa en aumento, año tras año, estimándose que será la quinta causa de muerte en el año 2040.

En Argentina, una de cada ocho personas padece algún tipo de enfermedad renal crónica, aunque sólo una de cada 10 es diagnosticada.

En pediatría, los datos epidemiológicos a nivel mundial en relación con afecciones renales son más limitados pero se estima que la prevalencia de la enfermedad renal crónica en niños oscila entre el 15 y el 74 por millón de niños, siendo en este grupo etario la primera causa de enfermedad renal las malformaciones congénitas de los riñones y de las vías urinarias, las cuales, sin diagnóstico

oportuno, pueden avanzar hacia una insuficiencia renal crónica.

La enfermedad renal crónica sin tratamiento puede ser mortal y el desconocimiento es el principal enemigo de la salud renal, es por ello que la prevención y el diagnóstico precoz son las principales acciones para el cuidado de la salud renal y de la calidad de vida de todas las personas.

Es por ello, señora presidenta, que pido el acompañamiento, en este proyecto, para que podamos tener una ley en la provincia que nos respalde o que nos dé el marco a las tareas de prevención y promoción que lleva adelante, específicamente, el servicio de Nefrología en toda nuestra provincia.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias.

Me parece muy oportuno el planteo de la doctora, compañera de banca, pero solamente quería aportar, cuando habló de malformaciones congénitas en Pediatría que el protocolo de tratamiento de infección urinaria incluye, además de diagnosticar a través de un urocultivo, tratamiento y demás, hacer ecografías, ¿por qué?: Porque muchas veces debuta con algo de esto y se puede agarrar muy temprano algún tipo de malformación.

Es decir, hoy, la ecografía es el brazo extendido del médico para verificar esto: Malformaciones congénitas que pueden anticiparse, al menos, y no caer en infecciones repetidas, repetidas que se toman como algo que si es nena es porque se sienta en el pañal y bueno... todo lo que ustedes se imaginan como mamás.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que voy a acompañar la iniciativa, pero simplemente quiero traer a colación y recordar que el primer proyecto de ley como diputada -mío- de mi autoría en esta Casa fue, justamente, el de incluir en el *screening* neonatal el análisis que tiene que ver con determinar la enfermedad renal crónica en un estadio muy temprano ni bien nacido los niños; no recuerdo, en este momento, el número de esa ley, pero fue un proyecto que, realmente, me pareció muy importante, que lo trabajamos mucho con nefrólogos; pero bueno, quería simplemente en este momento destacarlo, recordarlo, porque me parece que fue un muy buen aporte para todos en general.

Espero y me gustaría saber si en el Ministerio de Salud de la provincia del Chaco -que era el organismo de aplicación de esta ley- la está aplicando, justamente, y se está haciendo este análisis a los niños recién nacidos, que tiene que ver -reitero- con determinar en un estadio más temprano la enfermedad renal crónica.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. `Día provincial del Riñón´. Artículo 1º)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1º. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban sin modificaciones los artículos 2º al 4º.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 5º es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3751-G.

8.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Programa de "Conectividad Vial y Ambiental para la Prevención y Mitigación de Accidentes Contra la Fauna Silvestre".

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 64 del orden del día: Despacho para el proyecto de ley 561/22, por el que se crea, en el ámbito de la Dirección de Vialidad Provincial, el Programa de "Conectividad Vial y Ambiental para la Prevención y Mitigación de Accidentes Contra la Fauna Silvestre" con la finalidad de proteger la biodiversidad circundante a las rutas provinciales y nacionales, dentro del territorio provincial, en el marco de lo establecido por el artículo 38 de la Constitución provincial 1957-1994. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

El punto que abordamos trata del proyecto de ley 561/2022, de autoría suya, señora presidenta; fue estudiado por la Comisión de Legislación General y cuenta con despacho aprobatorio de fecha 14/11/2022; tiene opiniones favorables, tanto de Vialidad Provincial, de Co.Pro.A. y de la Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, que a través de sus aportes han enriquecido el texto plasmado en dicho despacho.

El objeto es crear un programa de conectividad vial y ambiental para la prevención y mitigación de accidentes contra la fauna silvestre, con el fin de proteger la biodiversidad lindante a las rutas que se encuentran dentro de nuestra provincia.

Concretamente, la idea es implementar pasafau-nas en las rutas, que son todo tipo de estructuras que propicien el paso adecuado de especies animales a través de una vía, a los efectos de fomentar la continuidad del ecosistema fragmentado por la infraestructura.

Se propone -con dicho programa- que se ejecute de manera conjunta entre la Dirección de Vialidad Provincial y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible, siendo muy importante la participación y activa colaboración de los municipios de nuestra provincia.

Es por ello, señora presidenta y señores legisladores, que consideramos necesario crear este programa que se embarca en la agenda provincial para cumplir con lo que establece cada uno de los O.D.S. y pedimos el acompañamiento de cada una y cada uno de mis pares.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por voto electrónico...

Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Quería hacer público, no me animaba a preguntar, pero recién lo consulté, la dejé a la doctora Jessica Ayala de una determinada manera en 2022 y hoy cuando la vi entrar fue otra Jessica Ayala, así que celebro que haya nacido bien su bebida y me alegro mucho, la felicito.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo hicieron.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Programa de Conectividad Vial y Ambiental. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban sin modificaciones los artículos 2° al 8°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 9°, es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3752-R.

8.5. Integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 5°: Integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, según lo establecido en el punto 55 del Reglamento Interno.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Sobre la integración de las comisiones, quisiéramos dejar planteada la posición del bloque Frente Grande: En primer lugar, nuestra voluntad es seguir integrando las 3 comisiones que ya integramos, que son Legislación General, Ambiente y Género.

En segundo lugar, que sea el Cuerpo el que tome la decisión de la integración para evitar cualquier tipo de dificultades, como las que hemos observado que hemos tenido en esta Cámara.

Eso nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidenta: Antes de que termine la sesión, simplemente, aclarar el 541, que habíamos ingresado el proyecto de resolución y se había acompañado, que tenía que ver con el tema de Taco Pozo, en Taquígrafos no está el ingreso. Quiero dejar aclarado nada más eso.

Y respecto de las comisiones, nuestro presidente de bloque remitió nota por escrito, el 13 de marzo, ratificando todas las comisiones, los miembros de cada una de las comisiones, con excepción de la Comisión de Asuntos Constitucionales la cual, eventualmente, está judicializada y hasta que no terminen de correr los términos procesales no hay forma de integrarla. Así que esperaremos que termine esta cuestión.

Por lo demás, no hay ningún tipo de problema; es una nota ingresada por nuestro bloque, el 13 de marzo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, este interbloque ratifica la permanencia en todas las comisiones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- No tengo problema en ratificar, porque casi no estuve en ninguna; pero no hay problema, presidenta, los acompaño con el corazón.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Entonces, hay 2 propuestas una que se...

Legislador Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidente.

Un poco, acompañando lo que plantean los otros legisladores -y tocaba el tema la diputada Cubells-, sí es del Cuerpo la facultad respecto de esta conformación.

Nosotros, desde el bloque Frente Integrador vamos a ratificar, la integración que ya veníamos ostentando en las distintas comisiones; se lo vamos a girar, señora presidenta.

Y en lo que tiene que ver con la facultad que le da a usted este Cuerpo para hacer uso de lo que es la conformación y composición, era un poco el sentido de lo que planteaba la legisladora Cubells, desde el bloque Frente Integrador, a más de esa facultad que le damos a la señora presidenta -como es de estilo en el tiempo en esta Legislatura- proponemos -para un poco coincidir con lo que manifestaba la diputada- que los presidentes de los bloques, también, se encuentren facultados a los efectos de llevar adelante esta tarea, señora presidenta.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno. Hay que votar porque hay varias propuestas, entonces: Facultar a la Presidencia, a que junto a los presidentes de bloques se terminen de conformar; o facultar al Cuerpo en su conjunto, de ser así tenemos que pasar a un cuarto intermedio hacer la resolución y votar después acá.

Está a consideración facultar a la Presidencia y a los presidentes de bloque. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución. (Resoluciones 128 y 130 -modificatoria-).

8.6. Integración de las Salas de Juicio Político.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 6°: Integración de las Salas de Juicio Político, según lo establecido el punto 170 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Hace un ratito acercó el presidente de nuestro bloque las propuestas para que usted la tenga en cuenta en la conformación.

Así que, darle la posibilidad para que usted, con esos nombres, pueda conformar las dos salas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Ratificamos, señora presidenta, la conformación de nuestro bloque de las salas Acusadora y la de Sentencia en las mismas personas que estaban designadas, anteriormente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- En el mismo sentido ratificamos, señora presidenta -no sé si estaban o no conformadas-, Ivanoff

a Acusadora, y Parra y Otazú a Sentencia, si es así; si no, ésta va a ser la propuesta del Frente Integrador...

-Ante una consulta formulada desde la Secretaría Parlamentara, responde el

SR. BACILEFF IVANOFF.- Y Otazú y Parra, a Sentencia.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí; si por nota nos acercan es mejor entonces queda constancia porque la verdad es que esta Presidencia nunca modificó nada sin que lo hayan hecho, previamente, los presidentes de los interbloques.

Tiene la palabra el señor diputado Ayala.

SR. AYALA.- Presidente: Igual que en el punto anterior, entonces, con todas las propuestas, facultar a que la presidenta que conforme todas las comisiones.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado. (Resolución 129).

9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a los señores diputados Aradas, Bacileff Ivanoff, Benítez y Bergia.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Paola Andrea de las Mercedes Benítez, Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Alejandro Gabriel Aradas y Juan José Bergia, arrian las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 15 y 53.